

«Desapariciones», posible ejecución extrajudicial y temor por la seguridad

**COLOMBIA «Desaparecidos»: Evelio MAJORE  
Nemecio MAJORE DOMICO  
Enrique MAJORE DOMICO  
Horacio MAJORE**

**Muerto: hermano Miguel Ángel QUIROGA GAONA, miembro de la congregación  
católica marianista**

**Temor por la seguridad de la población civil de los municipios de Lloró y El Carmen del Atrato,  
departamento del Chocó**

---

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de cuatro miembros de la comunidad indígena de Abejero, en el municipio de El Carmen del Atrato, departamento del Chocó, a los que no se ha vuelto a ver desde que fueron secuestrados el 16 de septiembre de 1998 por miembros de un grupo paramilitar. Además, el homicidio del hermano Miguel Ángel Quiroga Gaona, miembro de la congregación católica marianista asesinado recientemente, según los informes por paramilitares, ha acrecentado el temor por la seguridad de la población civil del municipio de Lloró, también en el departamento del Chocó.

Según la información recibida, Evelio Majore, Nemecio Majore Domico, Enrique Majore Domico y Horacio Majore fueron secuestrados el 16 de septiembre de 1998 a las diez de la mañana en una zona conocida como El 18. Los autores del secuestro fueron unos miembros de un grupo paramilitar que se hace llamar Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

El hermano Miguel Ángel Quiroga Gaona se dirigía el 18 de septiembre de 1998 hacia la comunidad de El Llano, situada junto al río Tumutumbudó, en el municipio de Lloró, cuando unos paramilitares que se identificaron como miembros de las ACCU los registraron a él y al grupo de personas con el que viajaba. Los paramilitares exigieron que les mostraran sus documentos de identidad. El hermano Miguel Ángel Quiroga protestó cuando los paramilitares hicieron ademán de llevarse a un miembro del grupo que no llevaba consigo sus documentos; como respuesta a sus protestas, los paramilitares se dispararon en el pecho.

El homicidio del hermano Miguel Ángel Quiroga y la «desaparición» de Evelio Majore Domico, Nemecio Majore Domico, Enrique Majore Domico y Horacio Majore suscitan además honda preocupación por la seguridad de la población civil de los municipios de Lloró y El Carmen del Atrato. A pesar de las numerosas denuncias relativas a los abusos cometidos por grupos paramilitares contra la población civil del departamento del Chocó, está claro que las autoridades colombianas no han tomado medidas decisivas para dismantelar dichos grupos.

#### **INFORMACIÓN GENERAL**

Los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad de Colombia y sus aliados paramilitares siguen cometiendo graves violaciones de derechos humanos prácticamente con total impunidad. Durante los últimos cinco años miles de civiles han muerto a manos de grupos paramilitares en todo el país. Aunque en 1989 el gobierno colombiano suspendió la base legal para la formación de organizaciones paramilitares y dio instrucciones a las fuerzas armadas para que combatieran a tales grupos y los dismantelaran, en muchas zonas del país estas fuerzas paramilitares siguen actuando con el apoyo de las fuerzas de seguridad. Las autoridades aún no han tomado ninguna medida efectiva para controlar las actividades de estos grupos ni para hacer que sus miembros respondan de las violaciones de derechos humanos graves y generalizadas que han cometido. Recientemente, el fiscal general de la Nación declaró que las fuerzas de seguridad aún no han ejecutado más de doscientos órdenes de detención dictadas contra presuntos miembros de grupos paramilitares responsables de violaciones de derechos humanos generalizadas. El nuevo presidente de Colombia, Andrés Pastrana, ocupó su cargo el 8 de agosto de 1998. Hasta el momento, ni él

ni su gobierno han tomado ninguna medida efectiva para abordar la larga crisis de derechos humanos en la que está sumido el país.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por el secuestro de Evelio Majore, Nemecio Majore Domico, Enrique Majore Domico y Horacio Majore, ocurrido el 16 de septiembre de 1998 en una zona conocida como El 18; expresando también preocupación por la seguridad de las comunidades indígenas del municipio de El Carmen del Atrato y los municipios vecinos;
- expresando preocupación por el homicidio del hermano Miguel Ángel Quiroga, cometido el 18 de septiembre de 1998, según los informes por miembros de la organización paramilitar Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU); expresando asimismo preocupación por la seguridad de la población civil del municipio de Lloró;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre el homicidio del hermano Miguel Ángel Quiroga y sobre la «desaparición» de Evelio Majore, Nemecio Majore Domico, Enrique Majore Domico y Horacio Majore; pidiendo que se hagan públicos sus resultados y que los responsables sean procesados;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en la zona, e instando a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante los tribunales;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno;
- recordando al nuevo gobierno de Colombia su compromiso con la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en concreto con su artículo 3, que dice: «Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona».

**LLAMAMIENTOS A:**

Señor Presidente Andrés Pastrana  
 Presidente de la República  
 Palacio de Nariño  
 Carrera 8 No. 7-26  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 44281 PALP CO**  
**Fax: + 57 1 284 2186/289 3377/286 7434/286 7937**  
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente**

Dr. Alfonso Gómez Méndez  
 Fiscal General de la Nación  
 Fiscalía General de la Nación,  
 Diagonal 22B 5201  
 Apartado Aéreo 29855  
 Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Fiscal General, Fiscalía General, Bogotá, Colombia**  
**Fax: + 571 570 2017**  
**Tratamiento: Estimado Doctor**

Dr. Néstor Humberto Martínez  
 Ministro del Interior  
 Ministerio del Interior  
 Carrera 8, No.8-09, Piso 2  
 Santafé de Bogotá, COLOMBIA  
**Telegramas: Ministro del Interior, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 45406 MINGO CO**  
**Fax: + 57 1 341 9739/ 281 5884 / 286 6524 / 286 0405**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

Señor Juan B. Hinestroza  
 Gobernador del Departamento del Chocó  
 Gobernación del Chocó  
 Quibdó  
 Chocó, Colombia  
**Fax: 57 497 11777**  
**Tratamiento: Estimando Sr. Hinestroza**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz  
 AA 31861, Santafé de Bogotá  
 Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 3 de noviembre de 1998.

*«Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona»  
Artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos*

**Visite la página web de Amnistía Internacional sobre la campaña de la Declaración Universal de Derechos Humanos en la dirección <http://www.amnesty.excite.com>**